

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Mario Carbajosa, S.L.  
CIF: B-21201389.  
Expediente: I-J-H-191/2010.  
Fecha: 18 de noviembre de 2010.

Acto notificado: Requerimiento para que comunique la ubicación de las máquinas recreativas tipo A, con matrículas HU005024 y HU005398.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Plazo: Diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, transcurrido el cual se declarará extinguida la autorización de instalación de las máquinas por la interrupción de la explotación de las mismas durante más de un mes de forma ininterrumpida por decisión o voluntad unilateral de la empresa de juego, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Jiménez Mediano, S.C.  
Expediente: SE 61/10 EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos de Andalucía.  
Fecha: 16.12.2010.  
Sanción: 800 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Daniel Rodríguez Hurtado.  
Expediente: SE 75/10 EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos.  
Fecha: 16.12.2010.  
Sanción: 800 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 16 de julio de 2010, a don Jesús Platas Respaldiza, con DNI 28.508.904-J, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.312,40 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Estrella Montaña García.